

Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos

Distr. general
16 de abril de 2025

Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo de composición abierta del Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos
Primera reunión

Punta del Este (Uruguay), 24 a 27 de junio de 2025
Tema 3 a) del programa provisional*

Marco Mundial sobre los Productos Químicos: disposiciones de ejecución

Ejecución del Marco Mundial sobre los Productos Químicos

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En su quinto período de sesiones, celebrado en Bonn (Alemania) en septiembre de 2023, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos aprobó la resolución V/8 relativa a disposiciones de ejecución.
2. En la resolución, la Conferencia invitó a la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que siguiese prestando apoyo al Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos, y a que siguiese asumiendo las responsabilidades administrativas generales sobre su Secretaría. La Conferencia alentó a la Directora Ejecutiva a que colaborase estrechamente con el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) y otros organismos a fin de fomentar una cooperación y colaboración eficaces en la promoción e implementación del Marco Mundial. La Conferencia también acogió con beneplácito y alentó la realización de nuevas actividades relativas a todos los ámbitos de trabajo durante el intervalo entre períodos de sesiones hasta el siguiente período de sesiones de la Conferencia. Además, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su resolución 6/9, relativa a la gestión racional de los productos químicos y los desechos, solicitó a la Directora Ejecutiva del PNUMA que siguiese prestando apoyo a la aplicación del Marco Mundial.
3. El IOMC y sus organizaciones participantes aceptaron la invitación formulada en la resolución V/8 a que colaborasen en la elaboración de propuestas de programas de implementación para que la Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos las examinase en su primer período de sesiones, que se celebraría en 2026.
4. En el documento UNEP/GFC/OEWG.1/INF/11 puede consultarse más información presentada por el IOMC en relación con la aplicación de la resolución V/8.

* UNEP/GFC/OEWG.1/1.

II. Actividades para aplicar la resolución

5. Con el fin de responder a las solicitudes dirigidas a la Directora Ejecutiva del PNUMA, se creó un fondo fiduciario específico para velar por la gestión, la coordinación y el uso eficaces de la financiación de la Secretaría y financiar actividades. Además, se movilizó una gama amplia de recursos corporativos a fin de facilitar el establecimiento de la Secretaría y el inicio de las actividades del Marco Mundial. Se ha recibido una financiación de aproximadamente 2,6 millones de dólares de los Estados Unidos para el funcionamiento del Marco y de 28,3 millones de dólares para el propio fondo. Estas contribuciones se administran de conformidad con los reglamentos, las normas y las directivas de las Naciones Unidas y del PNUMA. Además, se han cubierto los siguientes seis puestos de personal de la Secretaría: Coordinador de la Secretaría; Oficial de Enlace Sanitario y Laboral; Oficial de Operaciones y Organización; Auxiliar Administrativo; Coordinador del Fondo; Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico del Fondo.

6. El PNUMA sigue promoviendo enfoques conjuntos en que se pongan de manifiesto las ventajas económicas, ambientales y sanitarias de la gestión segura y sostenible de los productos químicos y los residuos. Se han llevado a cabo una cooperación y colaboración extensas a fin de implementar el Marco Mundial, en particular con las demás organizaciones participantes del IOMC, las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales sobre los productos químicos y los residuos, otros acuerdos ambientales multilaterales y los interesados pertinentes. Este enfoque está contribuyendo a fomentar la colaboración entre sectores.

7. El IOMC ha prestado apoyo, o tiene previsto prestarlo, a las actividades que se describen a continuación, en cooperación y consulta con los interesados del Marco Mundial.

A. Serie de seminarios web de apoyo a los programas de implementación del Marco Mundial

8. Para contribuir a los programas de implementación del Marco Mundial, el IOMC está celebrando una serie de seminarios web. Los seminarios web están abiertos a todos los interesados que participan en el Marco Mundial, así como a otros interesados activos o con interés en reforzar la gestión de los productos químicos y los desechos, en particular aquellos que elaboran legislación o participan en los sectores financiero y de inversión, económico e industrial.

B. Estudios mundiales

9. En 2024 se realizó un estudio mundial en apoyo de la elaboración de un programa de implementación del Marco Mundial relativo al compromiso y las actuaciones de la industria a lo largo de las cadenas de valor¹. A principios de 2025 se realizó un estudio para evaluar el estado de la legislación y los sistemas de gestión de productos químicos en los países.

C. Proyectos de documentos de debate sobre los programas de implementación del Marco Mundial

10. En el IOMC se han preparado los tres proyectos de documentos de debate siguientes para apoyar el proceso de consulta y facilitar un medio de elaboración de propuestas de programas de implementación:

a) “Development of Global Framework on Chemicals implementation programmes to advance integrated chemicals and waste management: national systems, industry engagement, and sustainable development linkages”, presentado y debatido en un seminario web celebrado el 30 de septiembre de 2024;

b) “Development of a Global Framework on Chemicals implementation programme on strengthening economic and industry sector engagement and action along value chains”, debatido en un seminario web celebrado en diciembre de 2024 y posteriormente en un taller celebrado en París en febrero de 2025;

c) “Suggestions for a Global Framework on Chemicals implementation programme on strengthening national chemicals legislation and institutional capacities”, presentado en un seminario web celebrado el 20 de marzo de 2025, con previsión de que sirva de base para el debate en el taller programado el 22 y 23 de junio de 2025 en Punta del Este (Uruguay).

¹ https://partnership.who.int/docs/librariesprovider14/default-document-library/iomc/2024-iomc-gfc-survey-findings-26-9-2024.pdf?sfvrsn=93396f90_4.

D. Talleres mundiales con múltiples interesados

11. El IOMC ya ha celebrado un taller mundial con múltiples interesados y celebrará otro con el objetivo de profundizar en el proceso de consulta y seguir avanzando con los interesados a que este afecte en la redacción de los mandatos, los términos de referencia y los planes de trabajo para los programas relacionados, como se indica a continuación:

- a) “Economic and Industry Sector Engagement and Action to Implement the Global Framework on Chemicals”, celebrado en París del 24 al 26 de febrero de 2025;
- b) “Strengthening National Chemicals Legislation and Institutional Capacities”, que se celebrará en Punta del Este el 22 y el 23 de junio de 2025, justo antes de la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.

12. En función de los recursos disponibles, podrán organizarse otros talleres.

E. Actividades previstas y futuras

13. Entre las actividades previstas y futuras se cuentan las siguientes:

- a) Otros seminarios web en 2025 sobre las propuestas de programas de implantación (por confirmar, en función de la disponibilidad de recursos);
- b) Otros talleres mundiales con múltiples interesados para seguir elaborando los proyectos de mandato, términos de referencia y planes de trabajo (por confirmar, en función de la disponibilidad de recursos);
- c) El perfeccionamiento de los proyectos de mandato, términos de referencia y planes de trabajo sobre la base de las consultas celebradas hasta la fecha (3^{er} o 4^o trimestre de 2025);
- d) El debate y la posible aprobación de los programas de implementación en el primer período de sesiones de la Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos;
- e) Los trabajos en curso para ampliar el contenido del kit de herramientas del IOMC y ofrecer más formación al respecto.

14. El IOMC seguirá poniendo a disposición de otros agentes los conocimientos especializados colectivos y prestando apoyo a sus organizaciones participantes a medida que avance la elaboración de los programas de implementación del Marco Mundial. Pueden consultarse más detalles en el documento UNEP/GFC/OEWG.1/INF/11 y en la página web del IOMC.

III. Medida que se propone

15. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez deseará:

- a) *Acoger con beneplácito* el informe previsto de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su séptimo período de sesiones sobre las medidas adoptadas para aplicar la resolución V/8 de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, relativa las disposiciones de ejecución;
- b) *Acoger con beneplácito también* las actividades emprendidas por todos los interesados hasta la fecha con el fin de implementar el Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos;
- c) *Expresar aprecio* al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por su labor al asumir las responsabilidades administrativas de la Secretaría del Marco Mundial sobre los Productos Químicos, incluidos los progresos realizados en la contratación de personal y la prestación de apoyo sustantivo a la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su quinto período de sesiones;
- d) *Expresar aprecio también* al Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos por su papel de liderazgo en la respuesta a la resolución.